



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES
DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA
21 DE JULIO DE 2020
REGISTRO DE
SALIDA NÚM. 1084/20

Consejo General
de
Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España
PRESIDENTE

En Madrid, a 21 de julio de 2020

Sr. D. Francisco Javier Amorós Dorda
Presidente e.f. del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno

Estimado Sr.

A la vista de la comunicación remitida el 19 de junio de 2020 a este Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España por el Subdirector General de Transparencia y Buen Gobierno, a la que se adjuntaba el Borrador de Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa por parte del citado Consejo, concediéndonos un plazo para hacer alegaciones y corregir los errores que se hubieran podido detectar en dicho informe, mediante esta carta le manifestamos nuestra aceptación de las deficiencias advertidas en el mencionado borrador.

Además de lo anterior, le hago participe de los trabajos ejecutados por este Consejo General desde la recepción del mencionado borrador de informe al objeto de corregir los citados defectos e incorporar en nuestro portal de Transparencia los datos exigidos en el mismo. Estas actuaciones para la mejora de nuestro Portal de Transparencia han sido las siguientes:

Estructuración:

1º) Hemos facilitado la localización del portal de transparencia para una mayor comodidad de los usuarios que deseen visitar dicho portal. Además, a través del menú "CONSEJO/Portal de Transparencia", se ha incluido un banner en la página principal:

<http://graduadosocial.org/index.htm>

2º) Algunas de las informaciones en el apartado de normativa se han parcelado para una rápida búsqueda de ésta, habiéndose dividido en:

- Normativa Estatal
- Normativa Interna del Consejo
- Normativa Electoral



Consejo General
de
Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España
PRESIDENTE

<http://graduadosocial.org/Normativa.htm>

3º) Se ha añadido un organigrama del Consejo General

<http://graduadosocial.org/Organigrama.htm>

4º) La normativa básica del Estado y también la de las Comunidades Autónomas que tienen una legislación específica en materia de Colegios Profesionales, debe ser cumplida por las Corporaciones de Derecho Público y por tanto por los Colegios y Consejo. Como consecuencia de ello se produjo la creación de los Consejos Autonómicos de Graduados Sociales que desarrollan su propia actividad institucional en sus respectivos territorios.

Se ha añadido información de los Consejos Autonómicos de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España que están constituidos a día de hoy.

http://graduadosocial.org/Consejos_Autonomicos.htm

5º) Se han incorporado las Memorias del Consejo desde 2014 y se ha informado que la memoria del año 2019 está en fase de maquetación.

http://graduadosocial.org/Memorias_Consejo.htm

Información Económica:

Sobre la obligación de publicar información de todos contratos sujetos a derecho administrativo (incluidos los contratos menores) con indicación del objeto, importe, duración y Administración contratante, se ha añadido dicho apartado para identificar la obligación, pero hacemos constar que no hay actividad en dicho ámbito.

<http://graduadosocial.org/Contratacion.htm>

Al igual que pasa con la obligación de informar sobre las subvenciones que se pudieran percibir por parte de este Consejo, dicha cuestión queda recogida en el portal, pero se informa de que este Consejo General no percibe ninguna subvención o ayuda pública, haciendo de esta manera constar dicha circunstancia.

http://graduadosocial.org/Subvenciones_recibidas.htm



Consejo General
de
Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España
PRESIDENTE

Sobre la información de los convenios suscritos se han dividido y actualizado en cuatro apartados los convenios vigentes:

- Convenios suscritos con la Administración Pública
- Convenios suscritos con Fundaciones o Asociaciones
- Convenios suscritos con Universidades
- Convenios suscritos con Entidades Privadas

<http://graduadosocial.org/Convenios.htm>

Sobre la información contable se ha actualizado la siguiente información:

- Cuentas anuales

[http://graduadosocial.org/Cuentas Anuales.htm](http://graduadosocial.org/Cuentas_Anuales.htm)

- Presupuestos del año 2019 y 2020

[http://graduadosocial.org/Informacion Presupuestaria.htm](http://graduadosocial.org/Informacion_Presupuestaria.htm)

Calidad de la Información:

Desde el Consejo General se ha realizado una labor de adaptación para poner toda la información en formatos reutilizables y también, se ha añadido la fecha de actualización para que de esta manera los ciudadanos puedan saber si la información que están consultando está vigente o no.

Espero que esta carta sea lo suficientemente aclaratoria para observar las acciones realizadas por esta corporación y así cumplir con lo estipulado en el informe remitido por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Fdo.: Ricardo Gabaldón Gabaldón

